

Formulario de Presentación Programa Nacional - Paraguay

5^{TA} REUNION JUNTA NORMATIVA -
PROGRAMA ONU-REDD

4 a 5 de noviembre 2010

Washington D.C., USA



De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares a fin de reducir al mínimo la repercusión ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net.

Programa Nacional Conjunto (PNJ)

Formulario de Presentación a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

1. Presentación a la Junta Normativa

Reunión de la Junta Normativa <input checked="" type="checkbox"/> No. 5	Reunión Inter-sesional <input type="checkbox"/>
Fecha de la reunión: 4-5 noviembre 2010	Fecha de la decisión inter-sesional:

2. Resumen del Programa Nacional Conjunto

Detalles del Programa Nacional Conjunto

País	Paraguay
Título del Programa ¹	Programa ONU-REDD -Paraguay
Socios de Implementación ²	Secretaría del Ambiente- Paraguay Instituto Forestal Nacional- Paraguay Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas- Paraguay

Detalles de los Representantes de las organizaciones de la ONU participantes

Coordinador Residente de la ONU y Representante Residente del PNUD: <i>Nombre:</i> Lorenzo Jiménez de Luis	Datos de contacto <i>Teléfono:</i> +595-21-611980 <i>E-mail:</i> lorenzo.jimenez.de.luis@undp.org
FAO: <i>Nombre:</i> Jorge Meza <i>Cargo:</i> Representante Residente	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> + 595 21 574 342 <i>E-mail:</i> Jorge.Meza@fao.org
PNUMA: <i>Nombre:</i> Angela Cropper <i>Cargo:</i> Directora Ejecutiva Adjunta	Datos de contacto: <i>Teléfono:</i> +254 20 762 4020 <i>E-mail:</i> angela.cropper@unep.org

Tipo de Programa Nacional

PNC completo:	PNC inicial
<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo PNC completo	<input type="checkbox"/> Nuevo PNC inicial
<input type="checkbox"/> Continuación de un PNC inicial	<input type="checkbox"/> Continuación de financiamiento previo
<input type="checkbox"/> Otro (explicar)	<input type="checkbox"/> Otro (explicar)

¹ El término "programa" se usa para proyectos, programas y programas conjuntos

² Se refiere a las contrapartes nacionales. Enlistar la entidad líder primero

3. Resumen ejecutivo

Desde hace varias décadas Paraguay ha experimentado cambios importantes en su cobertura boscosa, principalmente por el cambio de uso de la tierra. Así, la región Oriental ha pasado de tener una cobertura de 55% de su territorio en la década de 1940 a 24% en la década del 2000, es decir, unas 6.7 millones de hectáreas deforestadas. La región Occidental o Chaco entretanto ha sufrido una reducción de 7% de su superficie boscosa o 1.15 millones de hectáreas entre las décadas de 1990 y 2000, factores que han aumentado la condición de Paraguay como país vulnerable a los efectos adversos del Cambio Climático.

Una serie de causas subyacen la problemática de la deforestación y degradación de bosques, entre ellas las causas relacionadas a insuficiencias y debilidades de las políticas agroganaderas de producción extensiva e intensiva para la exportación, la falta de ordenamiento territorial, así como los incumplimientos, superposiciones y vacíos de la legislación y de las capacidades institucionales. El Gobierno de Paraguay viene realizando esfuerzos para mejorar los marcos de referencia mediante el desarrollo de políticas sectoriales como la ambiental y la forestal, planes y estrategias, y normativas. Estos marcos servirán de base para la implementación del Programa Conjunto Nacional REDD, el cual apoyará al Paraguay en sus esfuerzos para superar las causas subyacentes de la deforestación y degradación de bosques de manera a asegurar que el país esté preparado para REDD. Para alcanzar el objetivo propuesto el Programa apoyará el desarrollo de capacidades a nivel nacional y local buscando lograr los siguientes tres efectos y sus respectivos resultados:

Resultado 1: Capacidad institucional y técnica mejorada de las organizaciones de Gobierno y de la Sociedad Civil para gerenciar actividades REDD en Paraguay

Producto 1.1: Plan de Acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de bosques (Plan REDD).

Producto 1.2: Sistema Nacional de Información Ambiental (SEAM) y Forestal (INFONA) para medir y evaluar la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de bosques.

Producto 1.3: Sistema nacional de contabilidad de carbono y manejo de datos.

Producto 1.4: Mecanismo de pagos y canalización de los mismos a nivel local.

Resultado 2: Capacidad establecida para implementar REDD a nivel local

Producto 2.1: Proyecto piloto REDD.

Producto 2.2 Propuestas de proyectos REDD diseñados para otras áreas boscosas.

Resultado 3: Aumento del conocimiento y generación de capacidades para el tema REDD a las comunidades dependientes de los bosques, en especial los pueblos indígenas y otros actores claves del país.

Producto 3.1 Campaña nacional REDD.

Producto 3.2: Capacitación y consulta sobre REDD con Pueblos Indígenas

Producto 3.3 Capacitación y consulta sobre REDD con pequeños, medianos y grandes productores, y otros actores.

La estrategia de intervención seleccionada permitirá integrar e incorporar los componentes REDD en los planes, los programas y presupuestos de las instituciones involucradas, al mismo tiempo de fortalecer sus capacidades, asegurando de esta manera que Paraguay alcance el estado de preparación REDD dentro del plazo previsto y posibilitando su sostenimiento en el tiempo. De particular importancia se considera la contribución que el Programa a través de sus componentes realizará a la mejor implementación de políticas respeto a los derechos humanos y de lucha contra la pobreza. En todas sus fases, el Programa Conjunto enfatizará el involucramiento y participación de todos los actores, en particular los actores dependientes de los bosques, para asegurar una adecuada apropiación y sostenimiento de la temática REDD y los instrumentos a ser desarrollados en el marco del programa.

3. Presupuesto para el Programa Nacional (Fondos ONU-REDD solamente)*					
Resultados	Total nacional (\$)	Asignaciones intermediadas (<i>pass-through</i>)	FAO (\$)	PNUD (\$)	PNUMA (\$)
Resultado 1: Una mejora en la capacidad institucional y técnica del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para gestionar actividades de REDD en Paraguay	\$ 2,915,888		\$ 1,766,355	\$ 598,131	\$ 551,402
Resultado 2: El establecimiento de la capacidad para aplicar la REDD a nivel local	\$ 747,664		\$ 280,374	\$ 186,916	\$ 280,374
Resultado 3: Un aumento de conocimiento y desarrollo de capacidad relativa a REDD entre las comunidades dependientes de los bosques, especialmente pueblos indígenas y otros actores relevantes en el país.	\$ 747,664		\$ -	\$ 607,477	\$ 140,187
Subtotal	\$ 4,411,215		\$ 2,046,729	\$ 1,392,524	\$ 971,963
Costos de apoyo indirecto	\$ 308,785		\$ 143,271	\$ 97,478	\$ 68,037
Total global (\$)	\$ 4,720,001		\$ 2,190,000	\$ 1,490,001	\$ 1,040,000

NOTA: Una disgregación de las distribuciones presupuestarias utilizando las “categorías de inserción presupuestaria armonizadas” del GNUM se debe entregar a la Secretaría ONU-REDD (para su transmisión posterior al agente administrativo) con el documento del PNC firmado. Por favor vea el Anexo 1.

4. Revisión de la Secretaría		
<i>Criterios de Presentación</i>		
(a)	¿Es el PNC consistente con el Documento Marco del Programa ONU-REDD?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(b)	¿El Coordinador Residente de la ONU ha sido involucrado/a en la presentación del PNC?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(c)	¿Se incluye la documentación sobre la reunión de validación en el país?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(d)	¿Se incluyó a la contraparte del Gobierno nacional (o designado) en la validación?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>

4. Revisión de la Secretaría

(e)	¿Se incluyó representación de la sociedad civil/pueblos indígenas según los lineamientos operativos de ONU-REDD?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(f)	¿El PNC cumple con el formato requerido (<i>incluye página inicial, marco de resultados, etc.</i>)?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(g)	¿El PNC cumple con las Normas de Procedimiento de ONU-REDD y los lineamientos operativos relevantes?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(h)	¿Se provee la asignación presupuestaria (ver sección 3 arriba)	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(i)	¿Los Costos Indirectos de Apoyo están dentro del margen aprobado?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(j)	¿El Resumen Ejecutivo está completo? (<i>para su anuncio en la página web</i>)	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>
(k)	¿Se incluye el Informe de Avance? (<i>solo en caso de fondos suplementarios</i>)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Poco claro <input type="checkbox"/>

Si la respuesta a cualquier pregunta es “No” o “Poco claro” o se requiere más explicaciones, por favor proveer aquí:

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

(l) Apropiación del PNC por actores del Gobierno y fuera del Gobierno

El Documento hace evidente una responsabilidad tangible por parte de los sectores gubernamentales (INFONA y SEAM) y de la organización que representa a los pueblos indígenas en Paraguay; de igual modo, éste explica los vínculos con planes y estrategias nacionales. La Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI) también asume una responsabilidad de manera clara al expresar su intención de firmar el Documento de Programa Nacional.

La Secretaría recomienda que se incluyan en el documento los detalles sobre cómo se incorporará a otros ministerios para el desarrollo y actores relevantes de la sociedad civil a lo largo del proceso, previo a la firma.

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

(m) Nivel de consulta, participación e involucramiento

Inicialmente, Paraguay redactó su Programa Nacional en 2009. Tal y como el representante de Paraguay informó a la Junta Normativa en octubre de 2009, se tomó la decisión de posponer el envío de dicho documento hasta que se iniciara un proceso de consulta, participación e involucramiento de las partes. Hoy en día, en el documento, se hace evidente la participación de la CAPI en el desarrollo de la propuesta y en la orientación sobre cómo diseñar un proceso de consulta adaptado específicamente a las circunstancias de Paraguay. La CAPI firmó el informe de la reunión de aprobación previa y solicitó que se le llamase así en lugar de “reunión de validación”, con el fin de reflejar la naturaleza continua de los procesos de consulta que tienen que ponerse en marcha en el país. El documento establece que la consulta con otros participantes será llevada a cabo como parte de las acciones para lograr el Resultado 3.

Si bien la Secretaría reconoce que un proceso de consulta completo forma parte de la etapa de aplicación del Programa, se considera necesario explicar más detalladamente en el Documento el marco institucional que se crearía (ej. Comité interministerial, grupos consultivos de la sociedad civil, entre otros, como se considere apropiado) para poner en marcha los procesos de consulta en el país.

(n) Efectividad del Programa y coherencia con las estrategias del país y otras iniciativas relevantes, así como la efectividad en cuanto a costos

El objetivo del Programa Nacional en Paraguay está directamente relacionado con los objetivos definidos en la Propuesta Política de Desarrollo Social 2010-2020 del gobierno de Paraguay y también es congruente con los objetivos propuestos en la Ley Forestal y la Ley de Fomento a la Forestación y Reforestación, así como con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

Las implicaciones de las estrategias y planes de agricultura industrial y sectores ganaderos relativas a REDD+ deberán ser expuestas con mayor detalle antes de la firma del Documento.

(o) Manejo de riesgos y probabilidad de éxito

El Documento incluye una sección dedicada al manejo de riesgos; no obstante, se necesita mayor claridad sobre cómo abordar ciertos riesgos tal y como se recomienda en la revisión técnica independiente.

5. Revisión de la Secretaría

Temas de la revisión

Otros aspectos:

La Secretaría recomienda actualizar el documento en términos del lenguaje y resoluciones de la CMNUCC. En particular, utilizar el concepto “REDD+” en lugar de “REDD” y actualizar el Producto 1 en lo relativo a medición, notificación y verificación (MRV) y niveles de referencia de emisiones (NRE), de acuerdo con las directrices metodológicas del OSACT de la CMNUCC.

También recomienda incluir indicadores de género y de la juventud con el fin de promover la participación de las mujeres y los jóvenes en procesos y actividades de REDD+, tal y como lo establecen las Directrices Operativas del Programa ONU-REDD para la Participación de Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.

Los resultados deberán reformularse y reflejar directrices de gestión basada en resultados, de conformidad con el Documento Marco del Programa ONU-REDD.

6. Revisión técnica independiente

(a) ¿Se llevó a cabo una revisión técnica independiente?

Si No

Si no, ¿por qué no?

6. Revisión técnica independiente

Resumen de la revisión técnica independiente

La Secretaría sometió el PNC de Paraguay a revisión técnica independiente en septiembre de 2010 y las recomendaciones, comentarios y sugerencias del revisor se incorporarán y abordarán en el Documento luego de la reunión de la Junta Normativa, junto con los comentarios de esta última y de la Secretaría. El informe completo será publicado en el Espacio de Trabajo del Programa ONU-REDD.

El revisor hizo énfasis en los siguientes puntos:

En lo respectivo a la responsabilidad del gobierno:

- El proceso para desarrollar el PNC y el R-PIN de manera previa incluyó una gran variedad de participantes que temostraron que el proceso de participación no involucra sólo a las instituciones del sector, sino también al sector indígena y la sociedad civil.

El lo concerniente a la coherencia con las estrategias nacionales, políticas y procesos de planificación para el desarrollo:

- El objetivo del Programa ONU-REDD en Paraguay está directamente relacionado con los objetivos nacionales propuestos en la Propuesta Política para el Desarrollo Social 2010-2020 del gobierno de Paraguay y también presenta similitudes con los objetivos expuestos en la Ley Forestal (422/73) y la Ley de Fomento a la Forestación y Reforestación (536/95)
- El Programa ONU-REDD incluye el apoyo y refuerzo de las instituciones involucradas en el desarrollo rural y forestal, tales como INFONA, MAG, INDI y SEAM, entre otras, y se enfoca en apoyar actividades específicas de dichas instituciones.
- El PNC está en sintonía con el “Plan de Acción para el Programa Nacional 2007-2011” realizado entre el gobierno de Paraguay el PNUD, al mismo tiempo que contribuye con el UNDAF.
- El PNC apoya el objetivo de conservar los recursos biológicos y facilita una gestión ambiental integral, participativa y sostenible en la que se incluya a los pueblos indígenas.

En lo relevante al nivel de consulta, participación e involucramiento:

- El PNC es consistente con los principios y directrices de las Directrices Operativas del Programa ONU-REDD sobre la participación de pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, incluyendo un capítulo entero dedicado a las directrices para poner en marcha el PNC en territorios indígenas, propuesto por la CAPI, la organización que representa a los pueblos indígenas en tales procesos.
- A través de las actividades programadas, se toman en cuenta los elementos de participación, involucramiento y coordinación con los pueblos indígenas; sin embargo, ello no aparece como un tema principal sino hasta el Resultado 3. En los Resultados 1 y 2, la participación e involucramiento de los pueblos indígenas se percibe como un “extra” a tales actividades más que una parte esencial.

En lo relativo a la efectividad y rentabilidad del Programa:

6. Revisión técnica independiente

- La asignación del presupuesto entre los Resultados propuestos parece razonable; sin embargo, los fondos destinados al proyecto de demostración de REDD parecen ser bajos si se toma en consideración la enorme cantidad de información técnica que se requerirá, así como la necesidad de establecer directrices generales para la aplicación de un proyecto piloto de REDD en el país de manos de otros actores relevantes.

Manejo de riesgos y factibilidad de éxito:

- El Documento de PNC incluye una evaluación de riesgos que brinda medidas adecuadas en la mayoría de los casos.

Consistencia con el Documento Marco del Programa ONU-REDD y el formato de Programa Nacional:

- En general, el PNC en Paraguay fue creado de conformidad con los documentos marco; no obstante, se tiene que abundar más sobre los componentes de manejo de riesgos, género y gestión basada en resultados.
- Hay una falta de integración de la estrategia de REDD con los procesos y políticas de planificación del desarrollo; asimismo, faltan mejoras y un refuerzo de los arreglos, herramientas y políticas de gobernabilidad forestal, así como con la identificación de beneficios colaterales y uso de mecanismos de manejo de riesgos.
- Se tienen que mencionar los Planes de Preparación Nacional o procesos de planificación en el documento.
- Varios capítulos en el documento exceden el número de páginas recomendado por capítulo, de tal manera que el número total de páginas es más del doble de lo sugerido.

El revisor brindó las recomendaciones siguientes:

- Se requerirá la participación de otros ministerios, por ejemplo, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Hacienda, así como el Ministerio de Asuntos Exteriores. Éstos serán cruciales para incluir a la estrategia de REDD en los planes de desarrollo de Paraguay y en la política internacional sobre cambio climático.
- El proyecto demostrativo deberá llevarse a cabo de manera participativa y sistemática, a medida que se refuerza la participación de la comunidad, se incluye a los sectores más vulnerables y se refuerzan las capacidades para una gestión vertical y horizontal y una coordinación en diversos niveles del Estado paraguayo.
- Se deberán incluir y detallar los aspectos jurídicos relevantes a la aplicación de las “Directrices Operativas del Programa ONU-REDD sobre la participación de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques y cómo se puede modificar el marco jurídico actual.
- Dado que el Producto 3.2 incluye el desarrollo de un plan para la participación de los pueblos indígenas en los procesos de REDD, es importante que dicha actividad se inicie como un primer paso, justo al comienzo de todo el proceso, con el fin de asegurar que el plan creado pueda ponerse en acción a tiempo.

6. Revisión técnica independiente

- La representación de las comunidades dependientes de los bosques deberá tomarse en cuenta en todas las fases de las actividades, incluyendo el desarrollo de políticas, la concepción de actividades, el diseño de programas y proyectos, la aplicación, los mecanismos de supervisión y vigilancia, el enlace y la comunicación, la conclusión y la evaluación; asimismo, deberá detallarse cómo se llevarán a cabo estos procesos de participación.
- Los riesgos mencionados en el marco lógico son i) falta de consenso político para establecer un comité; ii) falta de capacidad y apoyo político a nivel local; y iii) el no llegar a un acuerdo en COP17 sobre REDD. Éstos deberán mencionarse en el capítulo sobre manejo de riesgos.

7. Respuesta de la Secretaría

- Proveer comentarios y solicitar re-presentación para una futura reunión de la Junta Normativa
- Proveer comentarios para ser resueltos antes de enviarse a la siguiente reunión de la Junta Normativa
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar partes específicas o fases del PNC
- Presentar a la Junta Normativa (con comentarios si fuera necesario) con una recomendación de financiar el PNC

Explicación de la Respuesta:

La Secretaría considera que la solicitud de Paraguay cumple con las disposiciones de los documentos marco del Programa ONU-REDD y con las reglas de procedimientos y directrices operativas. La Propuesta muestra una gran responsabilidad por parte del gobierno, el comienzo de un proceso de consulta, así como un plan incluyente de preparación para REDD+. Por consiguiente, recomendamos que la Junta Normativa apruebe la solicitud de asignación de fondos.

8. Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Decisión la Junta Normativa del Programa ONU-REDD:

- PNC completo aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- PNC inicial aprobado, según la asignación presupuestaria de la Sección 4
- Aprobado con un presupuesto revisado de \$
- Aprobado con modificación/condición
- Diferido/devuelto con comentarios para consideración posterior

Comentarios:

8. Decisión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Vincent Kasulu
Director de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Turismo, RDC
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

5 de noviembre de 2010

Veerle Vandeweerd
Directora, Grupo de Ambiente y Energía, PNUD
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Firma

5 de noviembre de 2010

9. Revisión del Agente Administrativo

Acción tomada por el Agente Administrativo: Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, PNUD

- Programa consistente con las provisiones del Memorandum de Entendimiento y Acuerdos Administrativos Estándar con los donantes del Programa ONU- REDD

Agente Administrativo:

Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Dirección de Gestión, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

.....
Firma

.....
Fecha

Anexo 1: Presupuesto estándar conjunto

CATEGORÍA	ITEM	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE UNIDADES	CANTIDAD**
1. Suministros, materias primas, equipos y transporte				
2. Personal (empleados, consultores y viajes)				
3. Capacitación de contrapartes				
4. Contratos				
5. Otros costos directos				
Costos Totales del Programa				
Costos de apoyo indirecto***				
TOTAL GENERAL**				

** El AA sólo requiere la finalización de "cantidad", "costos totales del programa," costos de apoyo indirecto ", y" TOTAL ". El Comité Directivo podrá solicitar detalles adicionales que pueden ser incluidos en este presupuesto.

*** Gastos de apoyo indirecto debe estar en consonancia con la tasa o rango especificado en el mandato del Fondo (o Documento del Programa Conjunto) y el Memorando de Entendimiento y de la AEA JP particular. Los costes indirectos de las organizaciones participantes recuperados a través de los gastos de apoyo es de 7%.

Todos los demás gastos efectuados por cada participante Organización de las Naciones Unidas en la realización de las actividades para las que es responsable, en el marco del Fondo será recuperada como gastos directos, de conformidad con la resolución 62/209 de la Asamblea General de la ONU (2008 trienal amplia de la política de principio de evaluación del coste total de recuperación).

Nota: Este formato de presupuesto debe ser presentado por cada participante de asignación de presupuesto de la Organización dentro de un Programa Conjunto Nacional, además del presupuesto total para todo el Programa Conjunto.